

254580.



254580

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO, PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS LIQUIDOS, PASTOSOS Y GRANULARES", a favor de Inerga, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, La Vid, 16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las nuevas técnicas recientemente desarrolladas en el envasado de productos, han tenido una parte substancial en la gran expansión de ciertos artículos de consumo, de perfumería, limpieza y otros, que han podido ser ofrecidos al público en gran escala, en perfectas condiciones para su conservación y transporte y con una presentación externa excelente, que ha contribuido a su aceptación por el consumidor.

254530

150



Una característica común a estas técnicas de envasado, ha sido lograr un precio muy reducido para cada envase, haciendo esto compatible con una buena presentación exterior y unas características suficientemente elevadas de seguridad para el transporte y conservación perfecta del producto envasado.

Esta Patente de introducción se refiere precisamente a un procedimiento perfeccionado para el envasado de productos líquidos, pastosos y granulares, que consigue aunar de manera completa las características de economía de fabricación, con una perfecta conservación del producto y gran seguridad en el transporte.

Se basa este procedimiento, en efectuar el envasado del producto, que puede ser líquido, pastoso o granular, en un recipiente que cuente con los medios adecuados para garantizar la conservación perfecta de aquél, quedando aislado del exterior de manera completa, a efectos de impermeabilidad, imposibilidad de fugas y de penetración de impurezas, contando asimismo el recipiente, con medios asociados intimamente con los anteriores, para garantizar la seguridad del mismo durante su transporte, confiriéndole, una resistencia mecánica suficiente.

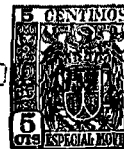
Propiamente, el procedimiento comprende una primera fase en la que una bolsita de plástico de paredes muy finas y bordes completamente cerrados, se introduce en el interior de una envolvente laminar de forma prismática abierta por sus bases y por una arista lateral, uniéndose interiormente las paredes de la bolsita con las de la envolvente laminar, mediante una capa intermedia de un producto adherente, procediendo a continuación a la unión de la arista abierta, formando un borde plano, en el que se practica un orificio pasante que atraviesa la envolvente y a la bolsita. Por este



- orificio se procede a la introducción del producto a envasar, mediante una tobera adecuada, en el interior de la bolsita, procediéndose finalmente a la inserción y remache de un ojete en dicho orificio, para conseguir
5. el cierre estanco de los bordes del mismo.
- Para facilitar la extracción del producto del interior del envase, en la cubierta exterior de protección, se dispone un corte en bisel en un ángulo del borde plano de la misma, de modo que la bolsita interior queda al descubierto
10. en una pequeña zona que puede ser fácilmente separada por corte, para posibilitar la salida del producto del envase.
- Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos del procedimiento objeto de esta Patente.
15. La figura 1 representa la primera fase del procedimiento. La figura 2 representa la fase del perforado del borde y llenado del recipiente. La figura 3 muestra la fase de cerrado hermético del orificio de entrada del producto. Las figuras 4 y 5, son detalles del borde plano de la
20. envolvente, con el corte en bisel practicado.
- Según tales figuras, se aprecia que este procedimiento consiste en una primera fase en la que se introduce una bolsita de plástico -1-, en el interior de una envolvente
25. laminar -2-, de forma preferentemente prismática, cuyas caras laterales -3- y -4-, y base -5-, están unidas interiormente, con intermedio de unas capas de producto adherente -6-7- y -8-, que se extienden prácticamente a toda la superficie de aquellas, con las caras -9-, -10- y
30. -11- de la bolsita -1-.
- Esta unión proporciona una gran solidez conjunta al

254580

150



envase, a pesar de las delgadas paredes de la bolsita -1-, poseyendo asimismo, unas características óptimas para la conservación perfecta del producto.

- Una fase siguiente, consiste en la formación del borde plano -12-, uniendo de forma adecuada la arista abierta -13- de la envolvente -2- y practicando un orificio pasante -14-, que atraviesa todos los elementos coincidentes en el borde -12-, y a través del cual se introduce una tobera apropiada -15-, para el llenado de la cámara -16- determinada en el interior de la bolsita -1-, con el producto deseado.

- El cerrado hermético de los bordes del orificio -14-, se hace por medio de un ojete -17-, cuyas valonas -18- y -19- quedan adaptadas contra los extremos de dicho orificio, al remachar dicho ojete -17-.

En un extremo del borde -12-, se práctica un corte bisel -20-, que deja al descubierto una zona -21- de la bolsita, la cual puede ser separada por corte, para dar salida al producto envasado.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

- 1.- Un procedimiento perfeccionado para el envasado de productos líquidos, pastosos y granulares, caracterizado porque en el interior de una envolvente laminar resistente, de estructura preferentemente prismática, abierta por sus caras laterales y por una arista en la parte superior, se introduce, en una primera fase, una bolsita de paredes delgadas y material flexible, con todos sus bordes cerra-

254580

15 DIC



- dos, disponiendo entre las paredes de la envolvente laminar y la bolsita, capas uniformes de un material adherente, procediendo a continuación a la unión de los bordes superiores a la envolvente, formando un borde plano y practicando al
5. mismo tiempo en el mismo un orificio pasante, por el que se introduce una tobera para el llenado de la cavidad interior de la bolsa, cerrándose finalmente el citado orificio de manera hermética por medio de un ojete remachado en el mismo.
10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 2.- "UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS LIQUIDOS, PASTOSOS Y GRANULARES".
15. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.
- Barcelona, quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de Inerga, S.A.,

L. DURAN CORRETJER
P. P.

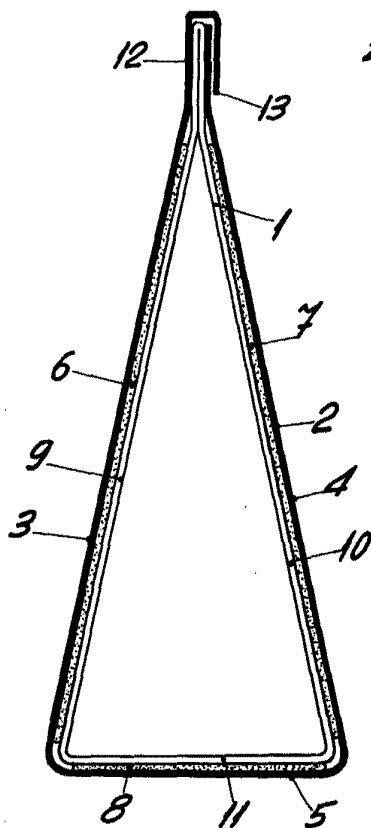


Fig. 1

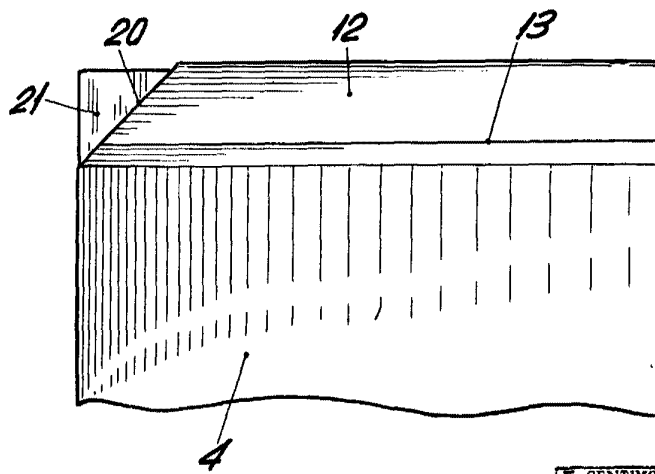


Fig. 4

15

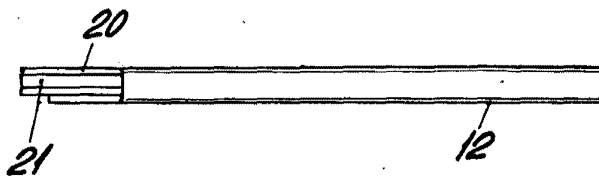


Fig. 5

254580

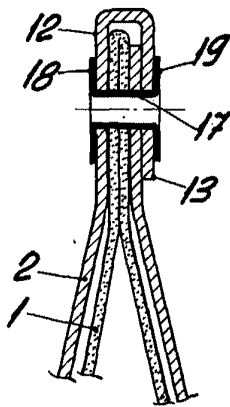


Fig. 3

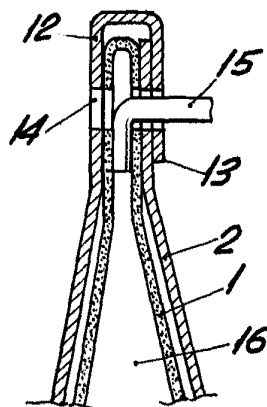


Fig. 2

BARCELONA, 15 DICIEMBRE DE 1959

L. DURAN

P.P.